

Señor **Carlos Pavez Tolosa**
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112, de 2010.

Santiago, 21 de marzo de 2014

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que hoy viernes 21 de marzo de 2014 a las 8.00 hrs., se ha celebrado por autoconvocación, Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A., y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$450.000.000.-, mediante la emisión de 450.000.000 nuevas acciones, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal,
2. Facultar ampliamente al Directorio de la sociedad para que, en el marco de los acuerdos de la Junta Extraordinaria, proceda a emitir materialmente estas nuevas acciones ya sea total o parcialmente y resuelva la colocación de las mismas entre los accionistas, otorgue las opciones a los accionistas para suscribirlas, celebre los contratos de suscripción de acciones y exija su cumplimiento y, en general, resuelva todas las situaciones, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con el aumento de capital que se acordó.
3. Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos para ajustarlos a los acuerdos adoptados por la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

saba°

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JEAN FRANCOIS MOUSSET

Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

c.c.: Archivo
GE/ECVH/shj/170/2014